Informe

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de junio del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 735/2022, suscripto en relación al llamado "Mantenimiento de Impresoras Láser (SBE)" con ID N° 410287, proveida por "ITTI SAECA", se deja constancia cuanto sigue:

- ✓ Que se ha recibido satisfactoriamente los Servicios de Mantenimiento de Impresoras Láser, según contrato e informe técnico adjunto.

Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado.

En cumplimiento de todo lo mencionado se suscribe al pie como administrador y auxiliar de contratos.

Ing. Walter Lucio Escurra Onieva
Jefe de Sección Control de Calidad, Normas y Procedimientos
División Control Interno
Gerencia Departamental de Desarrollo e Innovación - GATI
Banco Nacional de Fomento

ESTEBAN SARAVIA PERAS MASSARO

Falta Cargar.

VISIÓN DE CLIENTE **RICOH** Imagine el cambio

FL - 19
REV - 00

J. Fleischman

J. Fleischman y Cía. S.A.
Importación en general
Tte. Nicolás Cazenave y Tte. Víctor Valdez, AsunciónPy
Teléfono: (595 21) 238 22 00 R.A.
www.jfleischman.com

REPORTE DE ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO (R.S.T.) Nº 0677526

Terr.	Nombre del técnico	Nº reclamo	Nº mantenimiento	Nº lectura	Día	Mes	Año
	Franco Quintana				30	06	2012

Modelo	Serie	Contador B/N total	Contador Color Total
FL1730DNX	IAN CD010410715		1171

Contador BN A3	Contador color A3	Contador B/N B4	Contador color B4

Hora de llamada	Inicio viaje	Inicio activ.	Final activ.	Plan ORT	Estado ORT	Plan PM	Estado PM
14:30	14:45	15:00	16:20				

NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN	PLAN	CANT.	UNIDAD	PRECIO

Nombre de Cliente: Banco Nacional de Fomento Contacto:
Dirección: Ind. Nac. esq. 25 de mayo
Dirección Postal: — Teléfono: —
Daño Reportado: Instalación de equipo.
Trabajos efectuados: Descarga e instalación de driver. Ajuste y configuración de equipo en una PC. Pruebas satisfactorias.

TOTAL DE VENTA	CONVENIO Nº
Partes:	
Mano de Obra: Hrs. A:	
Impuesto: %	
Cargo Total:	
A facturar:	

Firma del técnico: Firma del cliente: Aclaración de la firma: Rubén Rivero

LOS TÉCNICOS NO ESTAN AUTORIZADOS A COBRAR POR EL SERVICIO SIN LA FACTURA CORRESPONDIENTE
La firma del cliente al pie de este documento certifica su CONFORMIDAD con el servicio realizado al mismo

Imprenta MAGAZINE - Tel 205 739